



Organización de los
Estados Americanos



Oportunidades de Beca OEA – Universidad de los Andes
Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación de la OEA
Maestría en Estudios Culturales de la Universidad de los Andes
Bogotá, Colombia

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Universidad de los Andes, en el marco del Año Interamericano de la Cultura y bajo el Programa de Alianzas para la Educación y Capacitación de la OEA, han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas¹ mediante el auspicio de una beca OEA/Universidad de los Andes para la Maestría en Estudios Culturales.

La beca OEA-Universidad de los Andes cubrirá el 100% del costo total de la colegiatura y proveerá un subsidio mensual de carácter parcial de \$200 USD por la duración de los estudios (18 meses).

Es requisito indispensable para la solicitud de la beca OEA-Universidad de los Andes solicitar y ser admitido en la Maestría en Estudios Culturales².

La fecha límite para solicitar admisión a la Maestría es el 16 de septiembre de 2011.

La fecha límite para postular a la beca OEA-Universidad de los Andes es el 30 de noviembre de 2011.

Acerca de las iniciativas de la Universidad de los Andes y la OEA

La Universidad de los Andes, fundada el 16 de noviembre de 1948 por un grupo de jóvenes liderado por Mario Laserna Pinzón, es la primera institución de educación superior privada en Colombia de carácter laico e independiente. Es una institución autónoma que propicia el pluralismo, la diversidad, el diálogo, el debate, la crítica, la tolerancia y el respeto por las ideas, creencias y valores de sus miembros. Además, busca la excelencia académica e imparte a sus estudiantes una formación crítica y ética para afianzar en ellos la conciencia de sus responsabilidades sociales y cívicas.

Por contar con programas docentes y de investigación de calidad y proyección internacional, en un clima de libertad y diversidad, Los Andes tiene como misión formar profesionales íntegros, responsables e imaginativos, que al alcanzar altos niveles en sus disciplinas, contribuyan decididamente al mejoramiento cultural y económico del país y al fortalecimiento de los valores de convivencia y paz social. Actualmente cuenta con más de 15,500 estudiantes, Acreditación

¹ El programa de becas OEA-Universidad de los Andes no está disponible para nacionales o residentes permanentes de Colombia debido a que uno de los propósitos del Programa es promover la integración de los países de la región a través de la internacionalización y movilización de estudiantes.

² Ver demás requisitos de elegibilidad en la sección II "Sobre la Beca".

Institucional de Alta Calidad del Ministerio de Educación de Nacional de Colombia, 30 programas de pregrado y 93 de postgrado y un campus en Bogotá con una infraestructura de excelencia y de calidad para todos sus estudiantes y profesores.

Por su parte, la OEA, a través de su Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC) apoya a los Estados Miembros en la creación y ejecución de programas que promuevan el Desarrollo Humano en todos los niveles educativos. El DDHEC fortalece valores democráticos y la seguridad bajo el marco de la integración regional, fomentando oportunidades de formación para los ciudadanos de la región. Dicho trabajo se realiza con el propósito de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros de mejorar la calidad y la equidad en la educación. El DDHEC resalta la contribución de sus Estados Miembros a través de sus diversas culturas, al desarrollo económico, social y humano, y apoya a los ciudadanos de las Américas a alcanzar todo su potencial, dándoles acceso a conocimiento y a habilidades, que mejoran sus estándares de vida y los de las comunidades de la región.

I. SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIO

- 1. Perfil profesional del solicitante:** La Maestría en Estudios Culturales está dirigida a profesionales de las ciencias, las artes y las humanidades interesados/as en el estudio teórico, crítico e interdisciplinario de los problemas sociales y culturales contemporáneos.
- 2. Lugar de estudios/modalidad:** La metodología de los cursos es presencial. El programa se realiza en la ciudad de Bogotá, Colombia.
- 3. Fecha de inicio y duración de los programas:** Las clases inician el 23 de enero de 2012³. El programa tiene una duración de 18 meses.
- 4. Idioma de instrucción:** Español.
- 5. Solicitud de admisión al programa de estudios:** Antes de solicitar admisión, recomendamos que lea la descripción completa de la maestría para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus expectativas profesionales.

La fecha límite para solicitar admisión a la maestría es el 16 de septiembre de 2011.

Para obtener información sobre la maestría y el proceso de admisión a la misma, puede acceder al siguiente link: [Maestría en Estudios Culturales](#)

Contacto: Manuela Osorio Gonzalez
Tel: (57-1) 3394949 ext. 4050
man-osor@uniandes.edu.co

6. Contacto adicional en la Universidad de los Andes:

³ Sugerimos revisar la página web del programa para confirmar la fecha límite de aplicación y de inicio de clases en caso de que la Universidad realice algún cambio.

Nombre: Teresa Martínez
Cargo: Jefe Oficina de Relaciones Externas
E-mail: tmartine@uniandes.edu.co
Teléfono: (57-1) 3394949 ext. 2126

II. SOBRE LA BECA

1. Beneficios: La beca cubrirá el 100% del costo de matrícula. Así mismo, se entregará un estipendio parcial de \$200 USD, el cual se distribuirá mensualmente por la duración del programa de estudios (18 meses), sujeto al rendimiento académico del becario el cual deberá aprobar todas las materias y obtener un promedio igual o superior a 3.5 en cada periodo académico para poder mantener la beca.

2. Responsabilidad financiera de los becarios: El estudiante (becario) será responsable de cubrir los costos restantes por concepto de gastos de subsistencia y seguro médico. Además será responsable de cubrir sus cuotas por servicios académicos (certificados, constancias), exámenes de admisión, costo de graduación (expedición de grado), legalización de documentos, pasaje aéreo, trámites de visado, así como cualquier otro costo adicional y/o gasto en el que como becario incurra y que no esté contemplado en la beca.

3. Requisitos de elegibilidad:

- Para ser beneficiario de la beca, el candidato deberá haber finalizado el proceso de admisión en La Universidad y haber sido admitido al programa.
- Serán elegibles los candidatos interesados con nacionalidad y/o residencia de cualquiera de los [Estados Miembros](#) de la SG/OEA, a excepción de Colombia.
- Los funcionarios de la Secretaría General, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la Secretaría General, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA, y sus familiares inmediatos no serán elegibles para recibir becas de La SG/OEA.

4. Proceso de Solicitud de Beca:

Los solicitantes de beca deberán completar la solicitud de beca antes del 30 de noviembre de 2011.

Los resultados serán anunciados A PARTIR DEL 6 de diciembre de 2011 a través de www.educoea.org.

Los solicitantes deberán completar y entregar el [Formulario de Solicitud de Beca OEA](#) y los documentos requeridos en formato PDF vía correo electrónico a: Ana María Ortiz amortiz@oas.org. Por favor indique en el asunto de su correo electrónico: "Becas OEA/Universidad de los Andes", junto con su nombre y apellido.

Así mismo, por favor anexe los siguientes documentos:

- Carta de Admisión a la Universidad de los Andes o dirección de la página de la Universidad donde aparece publicado el nombre del interesado(a) como admitido(a) a la maestría.

- Copia de las calificaciones del último título universitario obtenido.
- Curriculum Vitae actualizado.
- Carta de recomendación profesional y/o académica.
- [Formulario de Solicitud de Beca OEA](#), incluyendo los ensayos mencionados en el mismo.

5. Criterios de Selección de los Postulantes a la Beca:

- Mérito y credenciales académicas y profesionales del solicitante.
- El potencial de impacto al regreso/finalización del programa de estudios.
- La distribución geográfica de los candidatos que tome en cuenta las necesidades más importantes de las economías emergentes.
- La necesidad económica del interesado, con base en lo que indique en sus ensayos.

6. Responsabilidades de los Becarios:

- Los candidatos seleccionados deberán firmar el formulario completo “Aceptación del Otorgamiento de Beca” y regresarlo al DDHEC a través de correo electrónico (amortiz@oas.org)
- Abstenerse de actividades que sean inconsistentes con el estatus de un receptor de beca OEA, acatando las regulaciones indicadas en dicho formulario.
- Cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión y permanencia solicitados por la Universidad de los Andes y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.
- Cumplir con las disposiciones indicadas anteriormente en el punto de “**Responsabilidad financiera de los becarios**” (Sección II.2, “SOBRE LA BECA”).
- El becario deberá aprobar todas las materias y obtener un promedio igual o superior a 3.5 en cada periodo académico para poder mantener la beca.
- El becario deberá obtener la visa de estudios correspondiente, si es necesaria para viajar a Colombia, y cubrir el costo involucrado en dicho trámite (el estudiante podrá contactar a Yadira Mogollón (oeo@uniandes.edu.co) para obtener apoyo institucional al respecto.
- La beca puede ser declinada por el becario antes de iniciar el programa de estudios sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el candidato seleccionado declina la beca después de haber iniciado el programa de estudios sin una prueba o argumento de fuerza mayor, **el becario deberá reembolsar a la OEA la cantidad total de los costos que se le hayan desembolsado** por concepto de la beca hasta el momento de su declinación.
- Los estudiantes que sean beneficiados con estas becas deberán comprometerse a regresar a laborar su país de origen o en un organismo internacional por un mínimo tiempo igual al de la duración de la Beca. De no cumplir con dicho compromiso, el beneficiado deberá devolver a La Universidad y/o a la OEA el valor correspondiente al total de la dotación otorgada.